

DECRETO ALCALDICIO N° 1877 /

ADJUDIQUENSE LICITACION Y MODIFICA
COMISION EVALUADORA QUE INDICA.

REQUINOA,

27 JUL 2023

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

La Ley N° 19.886 sobre contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicio.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007 que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre procedimientos administrativos.

CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio N° 1802 de fecha 17.07.2023, que autoriza iniciar proceso de Licitación Pública en el Portal Mercado Público "**Servicio de Maestro para Mantenimiento Aseo y Ornato Diversas Dependencias Municipales y en Bienes Nacionales de Uso Público para la Municipalidad de Requinoa**". Aprueba Bases Administrativas y Técnicas y Anexos. Designa Comisión Evaluadora de Oferta.

El Memo N° 618 de fecha 26.07.2023, del Director de Secpla(s), solicita autorización de adjudicación la Licitación Pública en el portal Mercado Público, Línea N° 1 al oferente al Sr. David Enrique Morales Perez Rut [REDACTED] Domiciliado en Pasaje San Nicolás N° 99 Villa San Agustín, Comuna de Requinoa, por un monto mensual de \$ 800.000 impuesto incluido. Por el periodo comprendido a contar 01 de Agosto hasta el 31 de diciembre de 2023, ambas fechas inclusive. Además mediante el cual solicita modificación de comisión evaluadora ya que el titular integrante de la comisión Sr. Andy Gonzalez Silva, Ingeniero Constructor se encuentra haciendo uso de su feriado legal por lo cual se designa al Sr. Diego Morales Soto, Ingeniero Constructor en su reemplazo. Se adjunta Acta de Evaluación de Licitación ID 3656-145-L123 de "**Servicio de Maestro para Mantenimiento Aseo y Ornato Diversas Dependencias Municipales y en Bienes Nacionales de Uso Público para la Municipalidad de Requinoa**".

Se adjunta el acta de evaluación de fecha 26 de Julio 2023, elaborada por el Sr. Guillermo Arias del Canto, Director de Secpla(S), Sr. Diego Morales Soto, Ingeniero Constructor, Sra. Johana Pardo Roman, Jefe de Depto. Recursos Humanos, que concluyen la Licitación Pública en comento.

El Decreto Alcaldicio N° 3070 de fecha 13.12.2022 que aprueba Presupuesto municipal año 2023, en Sesión Ordinaria N° 014 de fecha 28.11.2022.

Se Adjunta Certificado de Disponibilidad Presupuestario, N°530 de fecha 24 de Julio de 2023.

DECRETO :

AUTORIZASE Licitación ID 3656-145-L123

MODIFIQUESE COMISION EVALUADORA

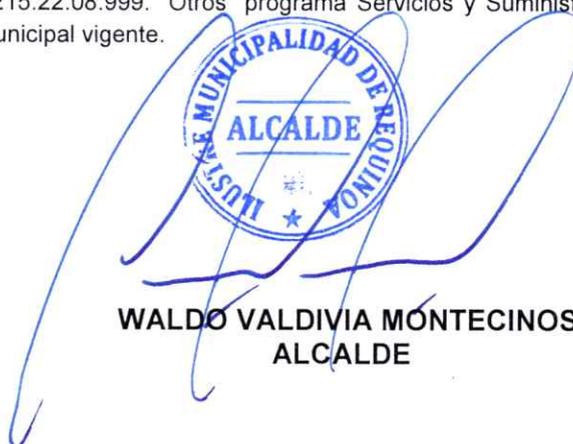
ADJUDIQUENSE "**Servicio de Maestro para Mantenimiento Aseo y Ornato Diversas Dependencias Municipales y en Bienes Nacionales de Uso Público para la Municipalidad de Requinoa**" al Oferente:

LINEA N°1: Se sugiere ADJUDICAR al Sr. David Enrique Morales Perez, RUT [REDACTED] Domiciliado, Pasaje San Nicolás N° 99, Villa San Agustín Comuna de Requinoa, por un monto mensual de \$ 800.000 impuesto incluido.

IMPUTESE el gasto a la cuenta N° 215.22.08.999. "Otros" programa Servicios y Suministros Municipalidad Servicios Comunitarios, del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


MAJELA ZAMORA SILVA
SECRETARIA MUNICIPAL(S)


WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WVM/MZS/JOS/GADC/pso

DISTRIBUCIÓN:
Secretaría Municipal
Mercado Público
Secpla